

	SISTEMA DE GESTIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	 Extraceite
Fecha de emisión: 13/05/2019	POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y ELIMINACIÓN ADECUADA DE ENVASES Y PRODUCTOS VENCIDOS	Fecha de edición: 01/03/2024
Versión: 01	PO-GA-004	Página 1 de 2

Objetivo:

Establecer los principios y directrices generales para reducción de químicos usados en las actividades agrícolas e industriales y eliminación adecuada de envases y productos vencidos o en desuso.

Alcance:

La política de reducción del uso de plaguicidas y productos químicos industriales, y la eliminación adecuada de envases y productos vencidos, aplica a todas las áreas y procesos productivos que guarden relación con el uso de éstos.

Declaración de la política:

San José S.A. y Extraceite S.A., consorcio agroindustrial dedicado al cultivo de palma y producción de aceite en el municipio El Rama, consciente de los efectos adversos a la salud humana y el medio ambiente que el uso inadecuado de plaguicidas y productos químicos en general podrían ocasionar; suscribe de manera voluntaria una política de reducción de uso de estos productos y de eliminación adecuada de envases y productos vencidos o en desuso.

Como parte de la política la empresa se compromete a:

- Cumplir a cabalidad lo dispuesto por el Plan para la Reducción del Uso de Pesticidas en el Cultivo de Palma de Aceite PL-A-SV-002 de la empresa, de manera que tanto en existencia como en uso, solo permanezca lo estrictamente necesario.
- No se adquirirán plaguicidas ni productos químicos industriales prohibidos por las normas nacionales o internacionales, tomando como referencia lo estipulado por los Convenios de Rotterdam y Estocolmo y las listas 1a y 1b de la Organización Mundial de la Salud.
- La adquisición se realizará tomando en cuenta lo dispuesto por la Lista de Plaguicidas prohibidos y en vigilancia.
- En las actividades de la empresa involucradas en el uso de plaguicidas no se hará uso profiláctico de los mismos.
- Las compras de plaguicidas y productos químicos industriales, se realizarán previa evaluación de la necesidad del producto, tanto en tipo como en la cantidad a adquirir. Las nuevas adquisiciones deben contar con fechas de vencimiento mínimo de al

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:
Gestión Ambiental	Sostenibilidad	Gerencia General	01/05/2024

	SISTEMA DE GESTIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	 Extraceite
Fecha de emisión: 13/05/2019	POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y ELIMINACIÓN ADECUADA DE ENVASES Y PRODUCTOS VENCIDOS	Fecha de edición: 01/03/2024
Versión: 01	PO-GA-004	Página 2 de 2

menos ocho meses y deben ser utilizadas durante este periodo, de acuerdo con lo dispuesto por el procedimiento de compra PR-SG-001.

- La disposición de final de los envases y contenedores de los plaguicidas y productos químicos utilizados, se realizará de acuerdo con lo estipulado por la legislación nacional y las normas internacionales, a través de convenios con entidades autorizadas para la realización de la disposición final adecuada de los mismos. Haciendo uso del Procedimiento de Manejo de Envases de Agroquímicos PR-GA-002
- Los productos vencidos o en desuso deberán ser almacenados con todas las medidas de seguridad pertinente y regresados al proveedor o entidad autorizada para la realización de la disposición final adecuada.

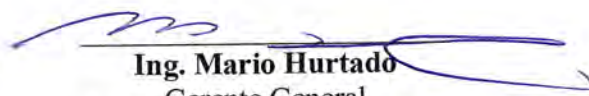
Elaborada por:

Departamento de Gestión de la Sostenibilidad San José S.A. / Extraceite SA.

Documentos asociados:

- Política Ambiental San José S.A. / Extraceite S.A. PO-GA-001
- Programa de Gestión Ambiental San José S.A. / Extraceite S.A. PR-GA-001
- Manual de Buenas Prácticas Agrícolas e Industriales
- Plan de Manejo de Agroquímicos PL-GA-001
- Plan de Manejo Integrado de Plagas PL-A-SV-001
- Plan para la reducción del uso de pesticidas en el cultivo de palma de aceite PL-A-SV-002
- Procedimiento de manejo de envases de agroquímicos PR-GA-002

Aprobada por:


Ing. Mario Hurtado
Gerente General
San José S.A / Extraceite S.A

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:
Gestión Ambiental	Sostenibilidad	Gerencia General	01/05/2024